

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

17306

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2013 por el que se declara el año 2015 Año Archiduque Luis Salvador de Austria en todo el territorio de las Illes Balears, en conmemoración del centenario de su muerte (1915-2015)

El Gobierno de las Illes Balears promueve desde su política conmemorativa la celebración de efemérides destacadas referidas a personalidades y trayectorias de máxima relevancia que, por su influencia decisiva en la historia y cultura de esta comunidad autónoma, han pasado a formar parte de su patrimonio colectivo, así como la festividad de aquellos acontecimientos institucionales que configuran y expresan su idiosincrasia.

En el ejercicio de su responsabilidad institucional hacia dichos personajes, el Gobierno de las Illes Balears adquiere el compromiso de rendir un merecido homenaje a la figura del Archiduque Luis Salvador de Austria (Florenca, 1847-Bohemia, 1915), una de las figuras internacionales que más han contribuido al estudio y a la divulgación de las Illes Balears, debido a su sólida formación humanística y científica y a su interés y admiración por el archipiélago desde el punto de vista etnográfico, geográfico e histórico.

La relevancia y universalidad del archiduque Luis Salvador de Austria representan una oportunidad excepcional para el Gobierno de las Illes Balears para llevar a cabo un proyecto conmemorativo con vocación regional, nacional e internacional, al objeto no solo de actualizar la figura del archiduque y difundir la riqueza de su legado, sino también de generar un impacto importante en términos turísticos, culturales y humanísticos.

Las principales instituciones de las Illes Balears han distinguido en numerosas ocasiones a la figura del archiduque en reconocimiento y agradecimiento de su tarea divulgativa y humanística. Entre las distinciones que ha recibido cabe destacar: ciudadano honorario de la ciudad de Palma de Mallorca (1877); académico honorario de la Academia Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca (1883); presidente honorario de la Sociedad para el Fomento del Turismo de Mallorca (1909); hijo ilustre de Mallorca (1910), e hijo adoptivo de Mallorca (2009).

Con motivo de la conmemoración del centenario de su muerte, el 12 de octubre de 2015, el Consejo Insular de Mallorca y varios ayuntamientos han aprobado la declaración institucional del 2015 como Año Archiduque Luis Salvador de Austria. El Gobierno también se quiere adherir a esta declaración y extenderla a todo el territorio de las Illes Balears

Por todo ello, a propuesta del vicepresidente y consejero de Presidencia, al Consejo de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Adherirse a la declaración de 2015 como Año Archiduque Luis Salvador de Austria, efectuada por el Pleno del Consejo Insular de Mallorca el pasado 11 de julio.

Segundo. Declarar formalmente el 2015 Año Archiduque Luis Salvador de Austria en todo el territorio de las Illes Balears, a fin de que la figura del archiduque Luis Salvador sea recordada en virtud de la conmemoración del centenario de su muerte (1915 - 2015).

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 20 de septiembre de 2013

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

